

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administracion y Noticias

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5428 PRECIOS: En Córdoba. Un mes. . . 1,75 pesetas
Trimestre. . . 5
Fuera de Córdoba. Un mes. . . 2,25
Trimestre. . . 6,50

MIERCOLES 16 DE JUNIO DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Gratis á los señores suscriptores,
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

QUIEBRAS Y SUSPENSIONES DE PAGOS

(De colaboración.)

Si se fuera á analizar los efectos de todos los grandes males que sobrevienen á la humanidad, se vería que envuelto en ellos venia tambien algun beneficio al individuo, á la familia ó á la sociedad, pues ahora, merced á los políticos y á no haber quedado en el Congreso ningun partido de oposicion, se ha aprobado la reforma de los artículos 870, 871, 872 y 873 del Código de Comercio, que sin reformar eran el asilo de los comerciantes de mala fé, daban grandes ingresos á unos cuantos abogados y curiales que se dedicaban á arreglar las suspensiones de pagos de los que no querían pagar sus deudas y si cobrar sus créditos y todo en perjuicio del crédito, de la moral y de los intereses de los productores, almacenistas y fabricantes que daban fido al comercio. Ya con la reforma de esos artículos, no podrá haber individuos que, sin esponderse á ir á la cárcel, puedan establecerse y sin hábitos de trabajo ni economía y sin capital, con una ó más suspensiones de pagos logren hacerse con capital y fortuna á costa de quien les fió y dió crédito. Pues así como hasta ahora, con sólo que un comerciante hiciera manifestacion al Juez de que carecía de recursos y bienes para satisfacer todas sus deudas y que deseaba hacer un convenio con sus acreedores en que por un lado le dieran un plazo para solventarlas y por otro le condonaran el 20, 40, y hasta el 90 por 100 de ellas, el Juez tenía que admitirlas la pretension y convocar á los acreedores y como el comerciante podía presentar un activo de 100 y un pasivo de 200, 500, ó 1000 y además burlando á la ley, á la justicia humana y á la moral, confabularse para presentar acreedores ficticios hasta llegar á la mitad mas uno de los acreedores verdaderos, de forma que representasen los supuestos las tres quintas partes del pasivo, número y cantidad para dar validez del convenio, aunque éste fuera de una cuantía de un 90 por 100 de las deudas y una espera de 10 años; desde la reforma de esos artículos, la suspension de pagos; es incompatible con la quita ó rebaja del capital debido, no la puede obtener (la suspension de pagos)

el que no presente al Juez, balance de sus bienes y el activo sea cuando menos igual al pasivo y el convenio de espera no puede exceder de un máximo de tres años. Porque si en la proposicion solicitando la gracia de suspension de pagos, se pudiera tambien, quita de cantidad ó espera de más de 3 años para satisfacer las deudas, ó no se presentase balance en que constara que tenía el comerciante bienes suficientes para pagar por completo á todos sus acreedores, el Juez por precepto de la ley no podría dar curso á la solicitud y menos convocar á aquellos. El autor de la ley reformando los artículos 870 y 871 se conoce que ha dicho, á grandes males grandes remedios; á grandes abusos mayores correcciones y al que no tenga bienes suficientes para pagar todas sus deudas, al que quiera ó pretenda que le perdonen parte de ellas, ó el que solicite largo plazo para solventarlas, que no se le atiende ni escuche en su pretension.

Hasta ahora, con el portillo ó salida que dejaron á la mala fé de los comerciantes los artículos 870 y 872, la dureza y rigor de los 874 á 907, que tratan de las quiebras, han sido letra muerta y como si no hubieran existido, porque de mil casos de suspension de pagos, se ha llegado uno á la quiebra y eso en algún comerciante de buena fé, que ha confesado á sus acreedores su verdadera situación económica, pues los de mala fé, antes de intentar la suspension, instruidos por abogados de manga ancha y por otros comerciantes que ya fueron suspensos, por medios nada honrosos, han hecho confabulación de acreedores falsos, debieran poco ó mucho, ni que se viera que todo era hijo del amaño, composición y negocio, pues la redacción de esos artículos (contra el pensamiento del legislador) les tendía un manto; la prueba del fraude difícil de demostrar y los gastos del letigio, enormes y cuantiosos por el modo de ser de nuestros tribunales, todos los comerciantes de mala fé han conseguido la gracia de suspender los pagos de las deudas que debían y la gracia de cobrar los créditos que tenían á su favor y la no menor gracia de pagar en 2, 4, 8, ó 10 años á sus acreedores el 10, el 20, ó el 40 por 100 de lo que importaban los créditos en su contra, para después y antes que hubiesen pagado los suspensos el 5, el

10, ó el 20 por 100 de lo convenido, volverá hacer otra suspension y otra queda y espera de sus deudas, juntamente con las nuevas contraídas desde el momento del convenio. Mas de hoy en adelante, quitado el interés y el acicate de la condonación ó rebaja de su deuda de los comerciantes que consiguen la suspension de pagos y privados de no conseguir tampoco esa suspension, si no presentan balance de que tienen capital suficiente para satisfacer todos sus débitos, antes de esperar los 3 años que como máximun establece la ley, es seguro que el comercio á los pocos años estará más moralizado y el comerciante, por temor á los efectos de una quiebra, ha de tratar de ser á la par que trabajador, economico y arreglado á sus recursos y utilidades, sin acordarse de que por medio de la suspension de pagos ficticios y amaños, pudiera hacer fortuna á costa de quedarse el que la ganó honradamente sin ella.

Porque no hay duda, los artículos reformados, especialmente los 870 y 872 del Código de comercio, cierran la puerta, inutilizan ó impiden al comerciante de mala fé, que teniendo deudas por valor de 40 mil pesetas y 30 acreedores, para ganar la votación, se presente con un pasivo de 100 mil pesetas y 61 acreedores, en razón á que, si presenta pasivo y acreedores ficticios, para que iguale el activo al pasivo, tendría que presentar deudores y capital activo ficticios y será fácil hallar á cientos los que se presenten á hacer el papel de acreedores en una suspension de pagos, y ha de ser difícil hallar uno que se presente como deudor del suspenso no debiéndole nada, porque al fin y á la postre, como con el activo ficticio no podría solventar todas sus deudas reales, si no iba á la quiebra al principio porque los acreedores supuestos aprobaron el convenio de suspension de pagos y la espera de 3 años como máximun, antes de finalizar estos, tendría que ir á ella y si en el balance presentado por 100 mil pesetas de activo y al hacer entrega de los bienes al tiempo de quebrar, se visaba y patentizaba que solo eran 40 mil pesetas, solo con esto estaba convicto de quiebra culpable con arreglo al párrafo 1.º y 4 del artículo 888 del Código de comercio y de quiebra fraudulenta conforme al artículo 890 números 1.º, 3.º, 5.º y 6 del mismo Código.

Juan de Dios Blas.

LA MAÑANA DEL CORPUS

A Rodolfo Gil

Aromas, esplendores, auras puras; opulentos claveles perfumados entre los rizos negros ó dorados; bandéras y vistosas colgaduras;

estandartes con aureas bordaduras; blancas mantillas, sedas y brocados; los marciales, hombricos soldados y las fascinadoras hermosuras;

lujosa procesion, júbilo intenso; lluvia de flores, joyas deslumbrantes, músicas, nubes de azulada incienso...

y ceñido de rayos centelleantes el sol, que finge en el espacio inmenso flamígera custodia de brillantes.

Manuel Reina.

NOTICIAS DE CUBA

(Telegrama oficial).

Habana 14.

Capitán general á ministro Guerra: Columna San Luis (Cuba), emboscada, hizo un muerto.

Batallones Habana y Sicilia, en Chaparro (Holguín), hicieron cinco muertos y seis prisioneros.

Guerrillas Sagua batieron grupo en Buenavista (Villas), é hicieron tres muertos.

Fuerzas Isabel la Católica batieron grupo en Lomas Valera (Habana), é hicieron dos muertos.

Columna Lealtad destruyó campamento la Vega é hizo cuatro muertos.

Fuerzas locales Cabañas sorprendieron campamento en potrero Perico Lopez (Pinar), causando cuatro muertos.

Guerrillas Baleares y Bahía Honda, reconocimiento Corojal, Cruces y Sitio Abajo, hicieron quince muertos.

Guerrilla ingenio Teresa, en San Gabriel y San Diego, hizo cinco muertos.

Batallon Valladolid, en loma Borges, hizo cinco muertos y tuvo un herido.

Presentados, 12 armados y 24 sin armas. — Weyler.

DE FILIPINAS

(Telegrama oficial).

Manila 14.

Capitán general á ministro Guerra: Vapores Luzón y Alicante llevan intendente Alaxá, general Pastor, 58 jefes y oficiales y 1.069 tropa; de ellos

los cumplidos artillería, batería de 9 y escuadron peninsular; estos dos últimos continúan servicios; resto enfermos he licenciado por no ser precisos y pagados por Estado batallon Ilongos y voluntarios Isabela, en total 746.

Salieron para escuela guerra primeros tenientes Antonio Dabán, Vicente Alcober, José García Otermin, y segundos Cayetano Benitez, Ramon Carrasco y José Millans. — Primo de Rivera.

Noticias de Instrucción pública

El Consejo de Instrucción pública en pleno ha aprobado ya el dictamen sobre reforma de escuelas normales. En la sesion que celebraría ayer se daría lectura del proyecto y de los votos particulares que formulan los consejeros, é inmediatamente se remitirían dichos documentos para su estudio al Sr. Ministro de Fomento.

—La Direccion general de Instrucción pública ha resuelto, como aclaracion al reglamento de 11 de Diciembre de 1896, sobre provision de escuelas, que una vez empezados los ejercicios de oposicion no debe ser sustituido ningun juez; que el tribunal continúe funcionando con los vocales restantes; y que para que todos los opositores queden en igualdad de condiciones se anulen los puntos adjudicados á los trabajos por el juez que haya renunciado.

—Ha sido jubilado por edad el veterano Maestro de Puente Genil don Lucas Villalba Flores.

—Se ha remitido á la Direccion general del ramo la instancia de don Manuel Ferreras Diaz renunciando el cargo de auxiliar de las Escuelas de esta ciudad.

—Ha sido remitida á la Junta provincial para su informe una instancia de don José Arjona Linares pidiendo que se le nombre fuera de concurso para la Escuela de Iznájar.

—Han sido remitidos con informes favorables á la Direccion general los expedientes de permuta de D.ª Magdalena Rael, Maestra de Alcaudete, y de doña Concepcion Bioque, que lo es de El Carpio.

—Parece que el Rectorado de Sevilla ha resuelto que el 30 del actual, á las cuatro de la tarde, vence el plazo para admitir reclamaciones contra la pro-

— 132 —

—Al contrario, persisto más que nunca, y para comenzar iremos mañana á tomar el té con la condesa.

—¿No podríais dispensarme de eso?

—¡Imposible, mi querido amigo! Lo he prometido por tí. Además, como necesitare bien pronto tus servicios, tengo gran interés en que vengas. No sé por qué sientes tanto deso de alejarte de esa buena familia; en cuanto han sabido que eres mi más íntimo amigo, no se ha oído más que un concierto de alabanzas acerca de tu persona, de tu carácter y de tu inteligencia. En fin, qué sé yo! Si yo hubiese estado enamorado de la señorita de Maurienne, hubiese tenido derecho á mostrarse celoso, porque te elogiaba con verdadera fruición. Decía que no había visto jamás tan

— 133 —

noble elegancia unida á la más exquisita delicadeza.

—¿Decía eso Berenguela?

—Decía otras muchas cosas; pero no te las digo, porque te enamorarias de ella, y por mí fe que tengo demasiado interés por ella para cedértela. «¿Por qué no viene á vernos?» añadía la condesa. «Tendríamos muchísimo gusto en reanudar con él las buenas relaciones de otros tiempos.»

El tono burlón que había tomado el señor de Plélan era tan poco habitual en él, que el señor de Vancroix miró á su amigo con el mayor asombro y encerró en el fondo de su corazón un secreto que estaba próximo á escapársele.

Ambos amigos se presentaron al día siguiente en casa de la señora de Maurienne. Allí encontraron algunas

— 136 —

que podría referiroslo, pero creo que no lo hará.

—Entonces es que no puede ser referida.

—Yo creo que sí; pero como se tratará de una mujer...

—Probablemente sino hubiese mujer de por medio ¿en dónde estaría el interés?

—¿Y en dónde la causa de la estocada?—continuó el señor de Ferriere...

—¡Ah! ¿Se trata de una estocada?...

—O de un pistoletazo. Un rago caballeresco para librar á la mujer amada de la venganza de un tío ó de un cuñado. Esas son cosas de aquel país. Lo que es cierto es que el señor de Plélan estuvo á punto de morir y que permaneció dos meses en cama

— 129 —

debes tener razones más serias que todo eso y no trato de averiguarlas, puesto que no crees deber confiármelas.

—No me culpes de ello—dijo tristemente el señor de Vancroix.

—¿Qué sería la amistad si se convirtiese en Inquisición—replicó el conde;—es preciso saber respetar hasta los secretos del mejor amigo.

El señor de Plélan dió órdenes para que la yegua fuera conducida inmediatamente á casa de la señora de Maurienne, y él mismo se encaminó hacia allá.

El señor de Ferriere se encontró allí muy á punto para cumplir la gran ceremonia de la presentación que después de todo no era más que una simple formalidad desde que el conde de... yo no sé cuántos había

puesta formulada para la provision de escuelas y auxiliares por concurso.

—Se hallan en la Secretaría de la Normal de Maestras, y á disposicion de las interesadas, los títulos de maestra de primera enseñanza superior y elemental, respectivamente, de las alumnas D.^a María Lara y Leon y D.^a Purificación Sevillano.

—Han solicitado exámen de reválida superior las alumnas de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba doña Luisa Gil y Rubio, D.^a Francisca Aguilar y Burgos, D.^a María de la Purificación Melendo y Cruz, D.^a Josefa Tarradas y Nogareda, D.^a María de la Encarnacion Blanco y Leva, D.^a Carmen Lopez y Mora, D.^a Josefa Aragon y Rejano y D.^a Fernanda Barrionuevo y Velasco.

Tambien tienen solicitado el exámen de reválida elemental las alumnas doña María de la Purificación Molina y Rider, D.^a Purificación Cruz y Jimenez, D.^a María del Carmen Navas y Flores, D.^a María de las Mercedes Vallés y Arévalo, D.^a Antonia Feixas y Sugrañes, D.^a María Antonia Baena y de la Cuesta, D.^a Rafaela Cobo y Bascañán, D.^a Josefa Arroyo y Sanchez, D.^a Clotilde Mora y Caballero, D.^a María del Tránsito Redondo y Ruz, D.^a María Antonina Revaliente y Torres, D.^a Filomena Cerezo y Gil y D.^a María del Rosario Molina y Molina.

JUECES MUNICIPALES

Durante el bienio de 1897 á 99 ejercerán dicho cargo en esta provincia los señores que á continuación mencionamos:

Partido judicial de Córdoba

Dístrito de la derecha de Córdoba, don José Hacar y Mora, Abogado.

Dístrito de la izquierda de la misma, don Emilio Fleury de la Calle, Abogado.

Obejo, don Justo Galán Moreno. Villaviciosa, don Carlos Vargas Calvo, Abogado.

Partido judicial de Aguilar

Aguilar, don Pascual Ladrón de Guevara y Aumente, Abogado.

Monturque, don Francisco Solano y Aguilar.

Puente Genil, don Antonio Morales y Rivas, Abogado.

Partido judicial de Baena

Baena, don Francisco la Moneda y García, Abogado.

Luque, don Luis Fernández Mariscal.

Valenzuela, don Juan José Castilla Oliván.

Partido judicial de Bujalance

Bujalance, don Manuel de Flores y Marín.

Cafete de las Torres, don Juan Manuel Gutiérrez Ojeda.

El Carpio, don Juan Sotomayor y Navarro, Abogado.

Pedro Abad, don Luis Navarro Pórras, Abogado.

Partido judicial de Cabra

Cabra, don Francisco Merino Cuevas, Abogado.

Nueva Carteya, don Juan Eulogio Merino Poyato.

Zuheros, don José Cuello Padilla. Doña Mencía, don Juan Navas Vargas, Abogado.

Partido judicial de Castro del Rio

Castro del Rio, don Raimundo Río-bóo y Pérez de Mena, Abogado.

Espejo, don Antonio Pérez Ramírez.

Partido judicial de Fuente Obejuna

Fuente Obejuna, don Jorge Cortés y Gutierrez-Ravé, Abogado.

Belmez, don Rafael Lozano Barbero, Abogado.

Blázquez, don Juan José Rueda y Serena.

Espiel, don Tomás Ruiz Sanchez. Granjuela, don Miguel Cárdenas y Benavente.

Valsequillo, don Francisco Camacho Vázquez.

Villaharta, don Francisco Galán y Fuentes.

Villanueva del Rey, don Rafael Molina Torres.

Partido judicial de Hinojosa del Duque

Hinojosa del Duque, don Tomás Blasco Perea, Abogado.

Belalcázar, don Francisco Morillo y Cárdenas, Abogado.

Fuente la Lancha, don Manuel Juan Aranda y Murillo.

Santa Eufemia, don Luis Bejarano y Jurado.

Villaralto, don Sancho Sánchez y Sánchez.

Viso, don José López del Rey, Abogado.

Partido judicial de Lucena

Lucena, don Pedro Huertas Alhama, Abogado.

Encinas Reales, don Antonio Gonzalez Ramirez.

Partido judicial de Montilla

Montilla, don Rafael Susbielas y Sanz, Abogado.

Partido judicial de Montoro

Montoro, don Antonio Albiz de Pablo, Abogado.

Adamuz, don Rafael Luque Ayllón, Abogado.

Villa del Río, don Pedro Luis Molleja Criado.

Villafranca, don Rafael García del Prado y Zamorano.

Partido judicial de Posadas

Posadas, don Francisco Muñoz Rodríguez.

Almodóvar, don José Ruiz Huertas. La Carlota, don Bartolomé Diego Cabello Soldevilla.

Fuente Palmera, don Manuel Tellez Pistón.

Hornachuelos, don José Vera Barranco.

Guadalcázar, don Joaquín Aguilar Pérez.

Palma del Río, don Alonso Ardamuy y Ruz Almodóvar, Abogado.

Partido judicial de Pozoblanco

Pozoblanco, don Alfonso Ruiz Muñoz, Abogado.

Alcaracejos, don Ildefonso Rodríguez.

Conquista, don Tomás Buenestado Muñoz.

El Guijo, don Joaquín Amaya Hiosa.

Dos Torres, don Manuel Velarde Ramirez, Abogado.

Pedroche, don Francisco Manosalbas Peñas.

Torrecampo, don Sebastián Delgado Montero.

Villanueva de Córdoba, don Matías Herruzo Moreno.

Villanueva del Duque, don Pedro José Torres Moya.

Partido judicial de Priego

Priego, don Luis Eutrumbasaguas y de la Peña, Abogado.

Almedinilla, don Manuel Ariza Ramirez.

Carcabuey, don José María Palomeque Ballesteros.

Fuente Tojar, don Francisco Antonio Matas Cordón.

Partido judicial de La Rambla

La Rambla, don Francisco Nuñez de Arenas y Paz, Abogado.

Fernán Nuñez, don Valeriano Lastre y Muñoz.

Montalbán, don José Amador Sillero y Muñoz.

Montemayor, don José Rodríguez Córdoba y Mota.

Santaella, don Juan Llamas Palma.

San Sebastián de los Ballesteros, don Juan Cesáreo Partera Cgampantier.

La Victoria, don Francisco Jiménez y Jiménez.

Partido judicial de Rute

Rute, don José J. Roldán Nogués.

Benamejí, don José Marrón Ariza, Abogado.

Iznájar, don Eloy Campos Amaya, Abogado.

Paleociana, don Francisco Castro Luque.



SECCION TAURINA

Tomamos de el *Linares Taurino*:

«Un aficionado al arte de Pepehillo, de esta ciudad, que se distingue por su buen temple torero, tiene casi organizada una cuadrilla de señoritas linarenses, compuesta de seis chicas muy bien puestas y con muchísimo coraje. Ya las tiene enseñadas á torear de salón, (¿no se dice así?) sobre todo á las dos matadoras, y pronto empezarán á lucir sus habilidades delante de becerros añjos.»

El domingo veinte del actual se verificará en la plaza de Lucena una corrida de novillos, cuyos productos se destinan en beneficio del hospital de San Juan de Dios. La cuadrilla se compone de los matadores don Gaspar García y don José Casas; los picadores don José Bujalance, don Pedro Ruiz y don Carlos Duque; los banderilleros don Juan Lucena, don Antonio Lozano y don Rafael Cárdenas. Pedirá la llave del toril don Tomás de la Torre.

Padilla y Finito siguen mejorando.

Los gastos de la curación de Padilla los costea el individuo de la Junta del Hospital Provincial, administrador de la plaza de toros, D. Adolfo Beltrán.

Ha desaparecido el colapso que aquejaba á Finito.

Ahora sólo se queja del varetazo que recibió en el pecho.

El diestro Manuel Nieto (Gorete), tomará la alternativa de manos de Reverte en el próximo mes de Setiembre, embarcando seguidamente para la República de Colombia, donde ha sido contratado ventajosamente para estoquear ocho corridas en la plaza de toros de Cartagena de Indias.

En la corrida celebrada el domingo en Nimes, el ganado de Nandín resultó excelente.

Reverte y (Quinito) torearon con lucimiento, oyendo durante la lidia repetidas ovaciones.

En la muerte de los bichos estuvieron muy afortunados, resultando á estocada por toro.

El diestro (Bombita) continuaba anoche algo más animoso, notándose por momentos los excelentes resultados que el acertado plan curativo que le ha sido impuesto le produce.

La incomunicación á que estuvo sugeto desde su llegada á Sevilla le fué ayer levantada conversando con algunos de sus amigos y compañeros más íntimos, aunque estas entrevistas fueron muy breves y contadas.

Durante el día de ayer le fueron administrados otros dos baños tibios que le produjeron alguna reacción aliviándolo algún tanto de los dolores que sufre.

Las inflamaciones que le aquejan tienden á ceder y su estado general dentro de la gravedad que la enfermedad reviste es relativamente satisfactorio.

Ca casa de Emilio sigue siendo muy visitada, pudiendo asegurarse que no hay torero que no vaya dos veces todos los días á informarse de la salud del enfermo.

Mucho nos alegraremos de que la iniciada mejoría continúe y pronto quede completamente restablecido el arrojado matador.

En Burdeos se lidiaron el domingo toros de Gómez, resultando regulares. Caballos seis.

(Lagartijillo) muy bien matando y banderilleando.

La cuadrilla de «Niños cordobeses» que dirigen (Machaquito) y (Lagartijillo) sobrino del Califa cordobés, torearán mañana en la plaza de Ubeda.

Los días 5 y 6 de Agosto torearán en la plaza de Vigo los diestros (Gnerrita) y (Conejito).

En la plaza de toros de Murcia se lidiarán los días 8 y 9 de Agosto reses de los señores marqués del Saltillo y Arri-

bas Hermanos, que serán estoqueadas por Reverte, Fuentes y y probablemente tambien Mazzantini.

El diestro Manuel Nieto (Gorete), se ha brindado incondicionalmente á su compañero Padilla, para tomar parte en las corridas en que éste, por consecuencia de la herida que sufre, no pueda trabajar.

En los días 8 y 10 de Septiembre, feria en Fuenjirola (Málaga), se verificarán dos corridas de cuatro toros en las que tomarán parte los diestros Domingo del Campo (Dominguín) y Lucio Serrano el (Serranito).

NOTICIAS TEATRALES

Como suponíamos, el estreno de la zarzuela titulada *El padrino del Nene*, verificado anoche en el Teatro Circo, fué un verdadero triunfo para la compañía que dirige el señor Ortas.

La obra es una filigrana literario musical; un modelo de zarzuelas de su clase. Julian Romea ha escrito un libro delicioso que bastaría para acreditar á su autor: el asunto, sencillo y nuevo, está desarrollado admirablemente; hay una mezcla de escenas cómicas y dramáticas tan bien hecha que al público no impresionan las transiciones, por regla general bruscas, de un género á otro. En *El padrino del Nene* abundan los chistes ingeniosos y de buena ley, que resultan en todas ocasiones espontáneos. Los tipos se hallan perfectamente delineados y el cuadro tercero tiene vida real y mucho colorido.

La música del maestro Caballero complementa dignamente el libro. Inspiración, frescura, originalidad y una instrumentación magnífica nótanse en todos los números de la *partitura*.

El *duo* de tiple y tenor y el *cuarteto* sobre motivos de la jota revelan el genio del gran compositor, que ha conseguido obtener tantos éxitos como obras ha dado á la escena.

La interpretación de *El padrino del Nene* fué digna de tan hermosa zarzuela. Todos los artistas realizaron un verdadero *tour de force* para salir airoso de su cometido.

Paca Segura estuvo inimitable en el papel de *Pilar*: su entrada en escena después de la cogida del *Nene* no la hubieramos mejor la actriz dramática mas insigne. Le valió una ovacion merecidísima.

La señora Pastor hizo una *esposa furibunda* que imponía á muchos maridos.

Gallo caracterizó perfectamente al protagonista. Can ó el *duo* con la tiple y el cuarteto de los toreros muy bien y dijo el parlamento del primer cuadro como no acostumbra á decir los actores de zarzuela.

Ortas (padre) resultó un *barbero* taurófilo de verdad y un *alguacil del juzgado* delicioso. Este artista en las borracheras no tiene rival. Entiéndase en las borracheras de teatro, donde es *todo convencional*.

Salvador personificó discretamente al

salvado la vida de las señoras de Maurienne.

El nombre de Plétau era muy conocido de la señora de Maurienne. Más de una vez había oído hablar de aquel estravagante, muy á la moda en los salones parisienses, y que había desaparecido de pronto de la sociedad sin que se supiese qué había sido de él.

El señor de Ferriere, muy al corriente de todas las hablillas, le había aplicado una frase que despertaba todos los apetitos de la curiosidad.

—El señor de Plétau—había dicho—es un héroe de novela.

Esto había hecho levantar la frente de la señora de Maurienne y bajar la cabeza de Berenguela. La visita fué larga, porque Gastón

trozos en los corazones. Pero creo que ha pasado un tanto la moda.

—Sí, la moda de los melancólicos de los que se pasaban la vida contemplando la morada de las bellas permaneciendo silenciosos para hacer creer que pensaban en algo, pasó ya. Pero el aspecto serio y misterioso del señor de Plétau es otra cosa; es verdaderamente un herido de amor, tiene el corazón lacerado y brotando sangre. Me han referido cierta aventura suya en Palermo ó en Nápoles no recuerdo bien si fué en Nápoles; ó en Palermo, en que jugó la vida...

—¡Oh! ¡Se ha jugado la vida! Eso es serio—dijo la señora de Maurienne.—Referidme esa historia.

—No la conozco en todos sus detalles. El señor de Vancroix es el único

personas extrañas; lo más escogido de los bañistas de uno y otro sexo actualmente en Bolonia.

Pero mucho antes de su llegada, la conversación había ya recaído en el señor de Plétau llevada á recaer en él por el de Ferriere que comía en casa de sus primas.

La señora de Maurienne había referido la aparición del conde el día anterior en el momento que los caballos iban á precipitarse en el agua. Pero se había callado la aventura de la terraza.

—¿Y cómo encontráis á nuestro héroe de novela?—preguntó á la condesa el señor de Ferriere.

—En efecto, parece un héroe de novela—replicó la señora de Maurienne.—En mi tiempo se les llamaba románticos y causaban grandes des-

no volvió á reunirse al señor de Vancroix hasta la hora de la comida. Este, al abordarle, le encontró menos huraño que de costumbre, con el rostro más alegre y la sonrisa menos amarga.

—Buenas noticias—dijo Gastón,—he sido acogido por la condesa con gran amabilidad. Nos conocemos mucho; existen alianzas entre nuestras dos familias; no he encontrado en la señorita de Maurienne el rostro sombrío de los primeros días. Sin duda el talismán que compré á la pobre ha operado su milagro. La señorita de Maurienne es la criatura más noble que he visto en mi vida, y sería un crimen, en efecto, oscurecer el puro horizonte de su existencia.

—¿Entonces, renuncias á tus proyectos?—interrogó el señor de Vancroix con vivacidad.

maestro de guitarra andaluz y Las Santas, Escribano y Ortas (hijo) formaron una cuadrilla, á la vez que de toreros de buenos cómicos. Escribano sacó gran partido del tipo de *Chavito* y por último, el niño Santafé reveló frescura y desparpajo en la escena.

Los coros afinados como casi siempre y muy en carácter el de *golfos* que van á la plaza para torear los embolados.

La obra fué bien presentada y vestida y la decoracion que semeja el pátio de caballos del circo de Madrid, hecha por el modesto pintor cordobés don Ricardo Gonzalez Perez, no carece de efecto.

El último cuadro, apesar de las malas condiciones del escenario, resultó lucido. El grupo conque principia lo formaron muy artísticamente.

La orquesta á la altura de la obra y de su interpretacion.

El público, numerosísimo en las dos secciones en que representaron *El padrino*, aplaudió sin cesar y salió satisfecho de la obra que ha de producir á la empresa pingües ganancias.

Réstanos sólo enviar la enhorabuena mas cumplida al señor Ortas y á los artistas de su compañía, por el triunfo alcanzado anoche. Trabajando así se gana reputacion y dinero.

Y para que todos sean plácemes en la revista de hoy, plácemes daremos al señor Garcia Lovera por haber dispuesto que descubran los costados de la sala, á fin de que penetre en ella libremente el aire y no se eleve la temperatura demasiado.

Los profesores de la orquesta, al concluir la funcion, felicitaron telegráficamente á los señores Romea y Caballero por su hermosa obra.

TRIQUINUELAS.

Alcaldía Constitucional DE CÓRDOBA

En la tarde del Jueves 17 del que rige deberá salir de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesion del Santísimo Corpus Christi y á fin de que las Corporaciones y demás personas invitadas á este acto religioso tengan conocimiento del lugar que les corresponde ocupar de acuerdo en la parte eclesiástica con el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis se fija el orden siguiente:

- 1.º Batidores á caballo.
- 2.º Los acogidos en el Asilo de Mendicidad y los de la Casa-Socorro Hospicio.
- 3.º El convite hecho por el excelentísimo Ayuntamiento á las Autoridades, Corporaciones, funcionarios públicos y demás personas invitadas.
- 4.º El Jefe del Ejército á quien el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta provincia se sirva ofrecer el pendon y los demás señores Jefes y oficiales á quienes invite para este acto.
- 5.º El Clero parroquial precedido de las cruces respectivas.
- 6.º El Tribunal Eclesiástico.
- 7.º El Seminario Conciliar de San Pelagio.
- 8.º El Excmo. Cabildo Eclesiástico.
- 9.º La Custodia.
- 10.º El Prelado de Pontifical.
- 11.º La Excmo. Diputacion provincial.
- 12.º El Excmo. Ayuntamiento seguido de las bandas municipal y militar de música y de las fuerzas que constituyan la escolta.

La procesion se dirigirá desde la Santa Iglesia Catedral por la puerta de Santa Catalina y calles de Meson del Sol, Cardenal Gonzalez, San Fernando, Librería al altar erigido en las Casas Consistoriales, continuando por la de Ayuntamiento, Plaza del Salvador, Alfonso XIII, María Cristina, Letrados, plaza de la Compañía, Santa Victoria, Angel de Saavedra, Pedregosa y Céspedes á la Santa Iglesia Catedral.

Córdoba 15 de Junio de 1897.—
Eduardo Alvarez.

Gacetillas

Juicio por jurados.—En la seccion primera de esta Audiencia y con

asistencia del jurado, se verá el día 19 del actual la causa seguida en el juzgado de Posadas, por incendio, contra Francisco Torres Campos, que será defendido por el señor Fernandez Jimenez y representado por el señor Naval.

Lo celebramos.—Ha quedado resuelto satisfactoriamente el lance de honor que habia entre dos personas muy conocidas de Baena.

Seguridad y vigilancia.—Los individuos de este cuerpo han detenido á un joven reclamado por el señor juez municipal de la izquierda para extinguir condena.

Exámenes.—Los de enseñanza libre empezarán el lunes próximo en el Instituto de Córdoba.

Colega.—Ha empezado á publicarse un nuevo periódico semanal con el título de *El Heraldo de Baena*, en la ciudad del mismo nombre.

Velada.—Esta noche se verificará la tradicional velada del Corpus en la calle Ayuntamiento y sus alrededores. La bauta de música del Municipio tocará, de nueve á once, ante la fachada de las Casas Consistoriales y el vecindario iluminará los balcones de sus domicilios.

De viaje.—Despues de haber permanecido en esta capital dos dias ha continuado su viage con direccion á Cádiz el secretario de la redaccion del *Heraldo de Madrid* señor don José Garcia Plaza.

La suerte.—Uno de los décimos del billete número 1.137 agraciado con el premio mayor en el último sorteo de la Lotería Nacional lo posee un estanquero de Adamúz.

Boletin.—El oficial de la provincia correspondiente al martes publica una Real Orden llamando al servicio activo de las armas á los reclutas comprendidos en el sorteo supletorio á que se refieren los artículos 6.º y 7.º del Real decreto de 29 de Octubre último, y el anuncio para la subasta de los artículos necesarios en los establecimientos de la Beneficencia provincial.

Licitaciones.—El ayuntamiento de Villa del Río arrendará en pública subasta el día 27 del actual el servicio del alumbrado y el arbitrio sobre pesas y medidas. Y el de Lucena, el día 25, los arbitrios de pesas y medidas y sobre los puestos; los locales destinados en el mercado á pescadería y carnicería y el servicio del alumbrado público.

Aclaracion.—Por causas fáciles de comprender no quisimos publicar ayer el nombre del sargento de la Zona que intentó suicidarse la noche anterior en la puerta del Gran Teatro; pero como hoy lo dicen varios colegas debemos manifestar que las iniciales dadas en nuestro suelto corresponden al nombre y apellido de Eduardo Mocholi.

Licitacion.—La Comision provincial saca á pública subasta el día 26 del mes corriente el suministro de los víveres y artículos de consumo necesarios en los cuatro establecimientos de Beneficencia.

Cultos.—Durante el mes actual los ejercicios de la piadosa Asocacion Josefina serán rezados y se verificarán por la mañana, á causa de celebrar por la tarde la octava.

A los interesados.—La Fábrica militar de harinas de Córdoba convoca á concurso de postores, que celebrará el día 26 del mes corriente, para adquirir cinco mil sacos envases de harina para el servicio de dicho establecimiento.

Retraso.—Con uno de más de treinta minu os ha llegado hoy á esta capital el tren correo de Madrid. Ignoramos la causa.

Obra de arte.—Leemos en un colega: «La Legacion de S. M. en Suecia y Noruega ha comunicado oficialmente el éxito obtenido por la pintura española en la seccion internacional de Bellas Artes escandinava que se inauguró en el mes de Mayo último. Nuestro compatriota el laureado pintor señor Villegas ha obtenido la honrosa distincion de que se haya adquirido por el Estado sueco el notable boceto para su famosa composicion *El triunfo de la Dogaresa Foscarini*. Dicho acuerdo fué comunicado á nuestro ministro en aquella capital por S. A. R. el príncipe Eu-

genio para satisfaccion de las Bellas Artes españolas, despues de haber sido adoptado unánimemente por el comité presidido por aquel príncipe.» Enviamos á nuestro paisano el ilustre artista la enhorabuena.

Colega.—La revista semanal ilustrada que se publica en Madrid con el título de *España Artística* ha aumentado el número de páginas de su texto y realizado otras importantes mejoras, por las que felicitamos al colega.

Paréntesis.—Mañana, como día festivo, no se publicará *El Comercio de Córdoba*.

A Chirona.—Dos mujeres reclamadas por el señor Presidente de la Audiencia han ingresado en la carcel de esta capital.

Guardia civil.—La del puesto de las Quemadas dá cuenta de un incendio ocurrido en la era de la dehesa de Quemadillas. Fueron pasto de las llamas cuarenta fanegas de cebada, seis carretadas de paja y unas tres fanegas de tierra de pastos.

Pésame.—Con motivo del fallecimiento del Sr. D. Manuel de Eguilior y Hoces, hermano mayor que era de la venerable Congregacion de Nuestra Señora de los Dolores, una comision de la Junta Directiva compuesta de los señores D. Manuel Palma, D. Luis Vidaurreta y D. Alejandro Ruiz dió el pésame el domingo á la señora viuda doña Rosario de Hoces y Losada en nombre de la Hermandad que tan dignamente representaba el finado. Al mismo tiempo la participaron que el día 3 del próximo Julio celebrará la Asocacion en la iglesia de los Dolores, honras fúnebres por el eterno descanso del alma del Sr. Eguilior, en cumplimiento de sus estatutos. Dicha señora agradeció mucho estas pruebas de consideracion que la Hermandad tributaba á la memoria de su inolvidable esposo.

Obra musical.—En la solemne procesion de mañana estrenará la banda municipal una magnífica marcha regular, que ha dedicado á aquella corporacion el músico mayor que fué del real cuerpo de Alabarderos, y en la actualidad director de la banda municipal de Badajoz, don Leopoldo Martín. Según nuestras noticias, referida obra corresponde cumplidamente á los profundos conocimientos musicales del señor Martín.

¡Malol!—En Montoro es muy escasa, según nuestras noticias, la cosecha de aceitunas este año.

Telegrama.—Uno expedido en Córdoba para don Antonio Grilo, sin señas de domicilio, está depositado en la estacion central de Madrid.

La salud.—Durante la semana pasada han predominado casi las mismas enfermedades que la anterior, aumentando algo las irritaciones gastro intestinales, cólicos, diarreas por indigestion y congestiones; proptorragias, anginas inflamatorias, ronqueras, laringitis, neuralgias y catarros ligeros por supresiones bruscas de la transpiracion. Siguen las intermitentes, aunque por lo general son poco tenaces, y se observan algunas fiebres eruptivas. En los niños hay anginas y sarampión de poca fiebre y fácil brote.

Nombramiento.—Ha obtenido el de Gobernador civil de Valencia el señor don José Novillo; que ejerció dicho cargo en Córdoba y actualmente lo desempeñaba en Granada.

Minas.—Han sido solicitadas doce pertenencias para la mina de hierro denominada «Curruta», del término de Almodóvar; otras doce de la de igual término y mineral llamada «Paquita»; diez y seis de la titulada «Rafaela»; también de hierro y del término de Almodóvar y doce de la de plomo «La Casualidad», próxima á Belalcázar.

Plazas.—Están vacantes en Rute las tres plazas de médicos titulares, dotada cada una con el sueldo anual de 990 pesetas. Se admiten solicitudes en el término de treinta dias.

Al público.—Lo están expuestos en las Secretarías de los Municipios respectivos, el presupuesto de ingresos y gastos de Fuente Obejuna y el repartimiento de la riqueza rústica de San Sebastián de los Ballesteros.

El tiempo.—Sigue la temperatura

muy elevada y las nubes precursoras de tormenta no dejan limpia la atmósfera. La presión barométrica también es alta.

Vajilla.—Para que sirva en las fiestas jubilares de la reina Victoria, se ha transportado con buena escolta desde Windsor al palacio de Buckingham la vajilla de oro de la reina de Inglaterra, la cual vajilla debe adornar la mesa del banquete que se dará con motivo del jubileo. Esta vajilla se compone de 800 piezas, todas de oro macizo, cuyo peso total pasa de 30 toneladas y tiene un valor intrínseco de 89 millones próximamente. Se ha calculado que puestas una á continuacion de otra las piezas de este servicio en línea recta, darían una longitud de mil quinientos metros. La mayor parte de estas piezas son de un peso tal, que las pone al abrigo de los ladrones. Además son verdaderos objetos de arte, obras maestras de orfebrería y de cincelado florentino. Por supuesto que este tesoro, aun cuando se defiende él mismo por su peso, está además custodiado día y noche por una buenaguardia. El encargado de su custodia, mister Gower, tiene á sus órdenes doce hombres elegidos. En el salón del palacio de Buckingham, donde se servirá el banquete del jubileo, se pueden ver además el pavo real del rajáh de Mysore, todo incrustado de diamantes, zafiros, esmeraldas, etc... así como el trono de oro macizo de Tipoo-Sahit.

Los españoles que para la fabricacion de muchos artículos poseemos mejores primeras materias que nadie, venimos siendo por censurable rutina y por pereza tradicional, tributarios del extranjero comprándole á peso de oro muchas cosas que podríamos tener en casa, mejores y más baratas.

Esto ha venido sucediendo con el *Cognac*, hasta que la importante casa **Pedro Domecq** de Jerez de la Frontera inició en nuestro país su fabricacion y logró un producto tan exquisito, que supera á todos los conocidos.

Pasatiempos

Un joven escritor dice al director de un periódico:

—¿Por qué si mi artículo es tan bueno, no me ha permitido usted firmarlo?

—Porque nadie lo hubiera leído.

—Pero en el mismo número hay un artículo del duque de M... firmado con su nombre.

—Si: porque nadie lo habria leído sin la firma. Aunque un duque sea un majadero, siempre será un duque.

CHARADA

En un *fi-prima* asqueroso y entre una gentuza inmunda de muy *ma-tres tra-segunda* y de hablar aguardentoso, está el marido de *todo*, mientras ella en casa llora.

—¡Ese granuja y beodo no merece á su señora!

La solucion en el número próximo.

Solucion á la charada anterior.
NATIVIDAD.

EFEMERIDES

Hoy 16.
1142.—Alfonso VI conquista la ciudad de Coria.

Mañana 17.
1846.—Pío IX es proclamado Papa.

Almanaque.—Junio 30 dias

Martes . . .	1	8	15	22	29
Miércoles . .	2	9	16	23	30
Jueves . . .	3	10	17	24	
Viernes . . .	4	11	18	25	
Sábado . . .	5	12	19	26	
Domingo . . .	6	13	20	27	
Lunes . . .	7	14	21	28	

SoL.—Sale mañana á las 4,37; se pone á las 7,24.
Dia 168.

Religiosas

SANTO.—Mañana, Ssmum. Corpus

Christi, y san Anastasio y compañeros mártires de Córdoba.

JUBILEO.—Mañana, en la Santa Iglesia Catedral (octava del Corpus), por el Excmo. Cabildo Catedral.

—Mañana, á las siete y media de la tarde, sexto dia de solemne novena á San Antonio de Pádua, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, que las hermanas terciarias dedican á tan glorioso Santo: se rezará el Santo Rosario, letanía cantada, coplas y reserva del Santísimo. Con licencia de nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado estará de manifiesto S. D. M., en forma de jubileo, por doña Isabel Diaz de Morales, por su hermana la M. I. señora doña Francisca de Puala.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitan

COMPANÍA CÓMICO-LÍRICA
dirigida por el popular actor
D. CASIMIRO ORTAS

Funcion por secciones para mañana
A las ocho y media.—Chateau Margaux.

A las nueve y cuarto.—El Padrino de El Nene ó todo por el arte.

A las diez y cuarto.—La marcha de Cádiz.

A las once.—El Padrino de El Nene ó todo por el arte.

A las doce.—Los africanistas.

Mercados

BOLSA

Cierre del dia 15 de Junio de 1897.

4 por 100 interior	65,70
4 por 100 fin de mes	65,72
4 por 100 exterior	81,50
4 por 100 amortizable	79,00
Aduanas	96,95
Cubas (emision de 1886)	96,60
Cubas (5 por 100)	80,70
Banco de España	415,00
Tabacaleras	215,00
Cambios París	29,60
Cambios Londres	00,00
París	63,62

ÚLTIMA HORA

ATENTADO

Hasta ahora han resultado inútiles cuantas pesquisas se han hecho para encontrar al autor de la explosion ocurrida en el bosque de Bolonia al paso del presidente monsieur Faure.

DE FILIPINAS

El ministro de Marina ha recibido un parte dando cuenta de las últimas operaciones en Filipinas.

Tomaron parte en el bombardeo á Naic con resultados satisfactorios, las cañoneras «Leyte, Bulacan, Elcano, Albai y Samar.»

LOS YANKEES

Telegrafian de Nueva York diciendo que la manifestación «jingoista» contra la reina Victoria ha resultado un fracaso.

Los representantes de las repúblicas americanas han telegrafiado á sus gobierno aconsejándoles que tomen represalias contra los Estados Unidos, en vista de que éstos han gravado con enormes derechos los productos de aquellas.

ANARQUISTAS

Dícese que á consecuencia del atentado contra Mr. Faure, el gobierno francés se opone á que sean extrañados á Francia los anarquistas españoles.

Por este motivo se ha suspendido la expedición de anarquistas expatriados que debía salir de Barcelona.

FUTUROS ACADEMICOS

El viernes de esta semana habrá antevotación en la Real Academia Española para designar el candidato que haya de cubrir la vacante que ha de proveerse.

Disputáanse este honor los escritores señores Fernandez Flores (Fernanflor) y Cortazar.

Agítanse las influencias por una y otra parte, sin que hasta ahora pueda asegurarse nada en concreto.

Imp. La Actividad, Garcia Lovera, 16.

SECCION DE ANUNCIOS

LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.-GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y á precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo á los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados. Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

Dirección: D. Juan Canales, Imprenta La Actividad, Garcia Lovera, 16.—Córdoba.

Se sirven á vuelta de correo cuantos encargos se hagan á este establecimiento.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA

tos, roncquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laríngeo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etcétera.

TENEMOS PREPARADAS

PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con policarpina.
PASTILLAS de cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.

PARA LOS CASOS EN QUE LOS SEÑORES MÉDICOS LAS CONSIDEREN INDICADAS

Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden en todas las farmacias, y en la del autor

NÚÑEZ DE ARCE, 17
(ANTES GORGUERA)
MADRID

GABINETE PNEUMO-TERAPICO

Inhalaciones de azoe, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones. Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio. catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes, etc.

DIRECCION MÉDICA: D. TEODOMIRO HERRERA Y BARROSO

Horas de diez á cinco.
Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde.

CALLE SANTA VICTORIA 4
CÓRDOBA

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: Montera, 25

EL CARMEN

Fabrica de bebidas gaseosas, aguas de seltz, soda-water jarabes refrescantes y cervezas de todas clases

LUIS USANO Y RAJAS

UNICA FÁBRICA PREMIADA CON MEDALLA DE PRIMERA CLASE
4, PIERNA 4—TELÉFONO 103—CÓRDOBA

NOTA DE PRECIOS

	Por cantidad			Por cantidad	
	De 1 docena	De 5 docenas		De 1 docena	De 5 docenas
	Pts. Cts.	Pts. Cts.		Pts. Cts.	Pts. Cts.
CERVEZA INGLESA					
MARCA PILSENER TENNENT'S					
Botella entera	18	14	Botella grande	1 75	1 50
Media botella	9	8 50	» chica	1 50	1 25
MARCA MAHON					
Botella entera	10	8	Sifon grande	3	
Media botella	5	4	» chico	2 50	
En barriles de 50 litros, el litro	0 75		AGUA DE SELTZ		
MARCA CRUZ BLANCA					
Botella entera	9	7	Sifon grande	2 50	
Media botella	4 50	3 50	» chico	1 50	
En barriles, el litro	0 65		Botella grande	1 75	1 25
MARCA LA GIRAFÁ					
Botella entera	8	6	» chica	1 50	1
Media botella	4	3	SODA-WATER		
En barriles, el litro	0 55		Sifon grande	4 50	
Bock	3	2 25	» chico	3	
			Botella grande	3	2 50
			» chica	2	1 50
			JARABES REFRESCANTES		
			Clase corriente	12	10
			» superior	24	20

Servicio á domicilio dentro de la capital y puesta en la Estacion para fuera.

OBSERVACIONES.—Estos precios son sin envases, cargando por cada uno á razon de: La botella de tapon de corcho, 25 céntimos.—La botella de tapon mecánico, chica, 40.—La botella de tapon mecánico, grande, 50.—El sifon, 2,50 pesetas.—Las damajuanas, 3.

Lo mismo que se abona á su devolucion estando en buen estado. Los pagos son al contado. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe ó de buenas referencias, poniendo las mercancías en la Estacion, siendo de cuenta del comprador los portes del ferrocarril como la devolucion de los envases.

EL RABIOSO DOLOR



DE MUELAS CARIADAS
pone al hombre, cual le veis desfigurado, triste, mullabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERNA

(nograma) de ANDRÉS Y FABÍ, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rapido y positivo. Destruye tambien la fetidez que la carie comunica al aliento.
De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, núm. 4, á dos pesetas bote.

ESPIGADERO

Se vende la espiga y agostadero del cortijo del Algibejo, inmediato á Córdoba, con abrevadero abundante. Para tratar con su dueño calle Garcia Lovera, núm. 16.

MÁQUINA

En la imprenta de este periódico, Garcia Lovera, 16, se vende una de imprimir, en buen uso, sistema «Marinoni» cuya platina mide 83 centímetros por 65, con rodillos, ramas y demás útiles anejos á ella.

EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administracion, Noticias y Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Gratis á los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley á los anunciantes.